

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA

DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL Y CANTO

PROGRAMACIÓN DOCENTE

LENGUAJE MUSICAL

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

CURSO 2019/2020

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE), tienen por finalidad según recoge en su artículo 45.1 “proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño”. También dispone en su artículo 111.3, que los conservatorios son los centros públicos donde se imparten las Enseñanzas Profesionales y, en su caso, las Enseñanzas Elementales de Música y Danza.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), introduce importantes novedades en la organización, funcionamiento y gobierno de los centros docentes, modificando el marco normativo establecido por la LOE, que en su disposición final sexta, faculta a las comunidades autónomas a desarrollar normas en ella contenidas.

El Decreto nº 58/2008, de 11 de Abril, establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en la Región de Murcia, y la Orden de 24 de Septiembre de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado de Enseñanzas Elementales de Música.

Teniendo en cuenta las particularidades de los conservatorios y de las enseñanzas artísticas que imparten, el Decreto nº 2/2019, de 23 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios de Música y de Danza (ROC) en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece en su artículo 62, que “las programaciones docentes son el instrumento específico de planificación anual, desarrollo y evaluación de cada una de las asignaturas”.

El Lenguaje Musical en Enseñanzas Elementales de Música debe proporcionar una experiencia viva y lúdica de los elementos básicos de la música, así como proporcionar las herramientas necesarias para interiorizar y comprender lo vivido y lo sentido mediante conceptos claros y adecuados a la edad, con el fin de que resulten útiles al trabajar la lectura e interpretación del repertorio instrumental o vocal. Su finalidad esencial es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotrices, auditivas y expresivas, de manera que el código musical pueda convertirse en un medio eficaz de comunicación y representación a través de la voz, el cuerpo, y los instrumentos musicales. Así mismo, es importante destacar que la asignatura de Lenguaje Musical no es una asignatura independiente, sino que debe relacionarse interdisciplinariamente con el resto de asignaturas que conforman el currículo.

2. OBJETIVOS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

OBJETIVOS LENGUAJE MUSICAL

2. 1. OBJETIVOS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Las Enseñanzas Elementales de Música, tal y como dispone el artículo 3 del Decreto nº58/2008, de 11 de Abril, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Interiorizar el pulso, manteniéndolo tanto en la práctica musical individual como en la colectiva.
- b) Cantar demostrando un control de la voz que le permita expresarse a través de la música.
- c) Utilizar la psicomotricidad fina en la ejecución instrumental.
- d) Descodificar la escritura musical y transformarla en sonido mediante el instrumento y la voz.
- e) Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, aplicándolos en la práctica instrumental y vocal.
- f) Utilizar la audición interna, como base de la afinación y de la interpretación musical.
- g) Adquirir una formación técnica instrumental básica, que permita la interpretación de un repertorio adecuado a este nivel y a las características individuales.
- h) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptándose al conjunto.
- i) Responsabilizarse gradualmente tanto del trabajo individual a realizar como del que corresponda como miembro de un grupo.
- j) Utilizar el silencio como medio indispensable para el desarrollo de la concentración.
- k) Tocar en público, solo y en grupo.
- l) Participar en actividades musicales y culturales.

2. 2. OBJETIVOS LENGUAJE MUSICAL

- a) Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que les permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de la práctica instrumental.
- b) Utilizar una emisión adecuada de la voz para la reproducción interválica y melódica general, tomando el canto como actividad fundamental.
- c) Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
- d) Utilizar el “oído interno” para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.

e) Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones con el fin de comprender mejor los distintos parámetros musicales.

f) Aplicar los conocimientos prácticos de lectura y escritura al repertorio propio del instrumento.

g) Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas, etc. mediante la audición y las prácticas vocal e instrumental.

3. CONTENIDOS LENGUAJE MUSICAL

RITMO

1. Percepción, identificación e interiorización del pulso.

2. Percepción e identificación del acento.

3. Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios.

4. Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos.

5. Tempo y agógica.

6. Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

7. Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

8. Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).

9. Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa, etc.

10. Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso = pulso o figura = figura. (1. negra = negra; 2. negra = negra con puntillo; 3. negra = blanca; 4. corchea = corchea; y viceversa en los puntos 2 y 3).

ENTONACIÓN Y AUDICIÓN

1. Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etc.

2. La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etc.

3. Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.

4. Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones.

5. Lectura de notas emitiendo vocalmente el sonido correspondiente. Claves de sol en segunda y de fa en cuarta.

6. Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos simples (mayores, menores y justos), dentro y fuera del concepto tonal.
7. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples (mayores, menores y justos).
8. Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
9. Lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de sol en segunda y fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno.
10. Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas y alteraciones.
11. Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales: tonalidad, modalidad, frases, ordenaciones formales (repeticiones e imitaciones) sobre obras adaptadas al nivel.
12. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.
13. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
14. Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
15. Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El Decreto nº 58/2008, de 11 de Abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música, dispone en su capítulo IV la evaluación, la promoción y la permanencia del alumnado en el centro educativo.

El artículo 13 del mencionado decreto, determina que la evaluación del aprendizaje del alumno será continua e integradora, que debe cumplir una función formativa, que será realizada por cada equipo docente coordinada por el tutor que es el encargado de informar a alumnado y padres o tutores legales, que se evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, que la evaluación y calificación final se realizará en Junio calificando en términos de Apto o No apto, y que la superación de una asignatura supondrá la evaluación positiva de la asignatura correlativa del curso anterior.

Las actividades complementarias planificadas por el departamento de coordinación didáctica que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la asignatura y que no impliquen dotación económica por parte de las familias serán evaluables a efectos académicos y tendrán carácter obligatorio.

4. 1. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del aprendizaje del alumnado seguirá dos líneas de evaluación complementarias: evaluación inicial y evaluación continua.

a) Evaluación inicial: realizada a comienzo de curso, así como de la unidad didáctica que se estime oportuno, con el fin de detectar las capacidades, aptitudes y conocimientos del alumno/a en relación con los nuevos contenidos.

b) Evaluación continua: llevada a cabo durante el desarrollo de cada unidad didáctica confirmando tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como las dificultades encontradas en el proceso enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación permitirá adecuar los contenidos, las estrategias metodológicas y los materiales curriculares atendiendo a la diversidad del alumnado.

Tal y como establece la Orden de 24 de septiembre de 2009, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Elementales de Música, dispone en su artículo 2, que la aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización por su parte de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado.

No se podrá llevar a cabo la evaluación continua en una determinada asignatura (artículo 3) si el alumno/a acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al 20% del total anual de horas de dicha asignatura.

4. 1. 1. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Como establece la Orden de 24 de septiembre de 2009, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Elementales de Música, en su artículo 2, la aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización por su parte de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. En el caso de que no se pueda aplicar este tipo de evaluación, el profesorado establecerá el desarrollo de una prueba específica consistente en la realización de uno o más de los siguientes apartados, dependiendo de la parte o partes de la asignatura de las cuales no se tengan suficientes datos para evaluar al alumnado. En Lenguaje Musical la prueba consistirá en:

1. Reproducción por escrito de fragmentos musicales escuchados, y podrá constar de uno o más de los siguientes ejercicios:

a) Dictado rítmico monofónico.

b) Dictado melódico-rítmico a una voz, pudiendo contener fórmulas rítmicas, compases, tonalidades e intervalos desarrollados durante el período a evaluar, y de una duración máxima de 16 compases.

2. Realización de lectura melódico-rítmica que podrá constar de uno o más de los siguientes ejercicios:

a) Ritmo percutido

b) Lectura de notas sin entonación, con un tiempo de preparación para la misma.

c) Entonación “a capella” sin ritmo.

d) Lectura de ejercicio melódico-rítmico, con un tiempo de preparación para la misma.

3. Respuesta oral o escrita de un cuestionario teórico que contenga dificultades propias del periodo a evaluar (excepto 1ºEEM y 2ºEEM).

Los criterios de evaluación y de calificación se corresponden con los establecidos en la programación de cada curso, siendo la ponderación aplicable a cada parte de la asignatura la establecida en los criterios de calificación correspondientes. La **calificación final** será:

Apto, con puntuación final igual o superior a 5.

No apto, con puntuación final inferior a 5.

4. 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN LENGUAJE MUSICAL

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión. Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.

2. Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. Este criterio de evaluación comprueba la capacidad de memorización.

3. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico. Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.

4. Mantener el pulso durante periodos breves de silencio. Tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución adecuada individual o colectiva.

5. Ejecutar instrumental, vocalmente o bien de forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas con toda precisión y dentro de un tempo establecido.

6. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás. Este criterio verifica la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o equivalente.

7. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento. Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal, realizando las indicaciones expresivas de la partitura.

8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. Este criterio trata de comprobar la capacidad de imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.

9. Identificar y entonar intervalos armónicos o melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. Este criterio permite detectar el dominio del

intervalo por parte del alumno, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.

10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. Se pretende constatar la capacidad de reconocer el modo.

11. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas. Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo.

12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. Con este criterio de evaluación se valora la capacidad creativa aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

13. Improvisar melodías tonales breves. Este criterio pretende comprobar la asimilación de los conceptos tonales básicos.

14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Mediante este criterio se evalúa la capacidad de interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.

15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad de percibir aspectos distintos (rítmicos, melódicos, modales, formales, tímbricos, etc.) seleccionando previamente aquellos que deban ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los que les resulten más notorios.

16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurarlos en una forma musical.

5. PROGRAMACIÓN DOCENTE DIFERENTES CURSOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA (EEM)

5. 1. 1º LENGUAJE MUSICAL EEM

5. 1. 1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	
01	Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que les permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de la práctica instrumental.
02	Utilizar una emisión adecuada de la voz para la reproducción interválica y melódica general, tomando el canto como actividad fundamental.
03	Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.

O4	Utilizar el “oído interno” para relacionar la audición con su representación gráfica.
O5	Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones con el fin de comprender mejor los distintos parámetros musicales.
O6	Percibir, identificar e interiorizar el pulso.
O7	Percibir e identificar el acento.
O8	Conocer, practicar y reconocer las unidades métricas: 2/4, 3/4, 4/4.
O9	Conocer, identificar y practicar las figuras rítmicas básicas originadas por el pulso binario, ternario y cuaternario.
O10	Practicar la simultaneidad de ritmos o melodías.
O11	Conocer, identificar y practicar signos que modifican la duración: puntillo y ligadura.
O12	Conocer, identificar y practicar hechos rítmicos característicos: anacrusa y síncopa.
O13	Conocer la voz y su funcionamiento: respiración, emisión, articulación.
O14	Practicar auditiva y vocalmente intervalos melódicos dentro de la escala diatónica de Do Mayor.
O15	Reproducir vocalmente y escribir fragmentos melódicos y canciones.
O16	Practicar la lectura y escritura de notas en clave de Sol e iniciación en clave de Fa en 4ª.
O17	Reconocer auditivamente los elementos rítmicos y melódicos trabajados.
O18	Identificar, conocer e interpretar los términos y signos de expresión: andante, allegro, lento, forte, piano y ligaduras de expresión.
O19	Sensibilizar y reconocer elementos básicos armónicos en Do Mayor (tónica-dominante), frases (pregunta-respuesta) y formas básicas (binaria y ternaria con reexposición).
O20	Practicar la improvisación dirigida con los elementos trabajados.

CONTENIDOS		
RITMO	CR1	Percepción, identificación e interiorización del pulso.
	CR2	Percepción e identificación del acento.
	CR3	Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios.
	CR4	Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos.
	CR5	Tempo y agógica.
	CR6	Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.
	CR7	Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).
	CR8	Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa, etc.
ENTONACIÓN Y AUDICIÓN	CEYA1	Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etc.
	CEYA2	La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etc.
	CEYA3	Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.

	CEYA4	Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones.
	CEYA5	Lectura de notas emitiendo vocalmente el sonido correspondiente. Claves de sol en segunda y fa en cuarta.
	CEYA6	Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos simples (mayores, menores y justos), dentro del concepto tonal.
	CEYA7	Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
	CEYA8	Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales: tonalidad, modalidad, frases, ordenaciones formales (repeticiones e imitaciones) sobre obras adaptadas al nivel.
	CEYA9	Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.
	CEYA10	Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
	CEYA11	Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con propuesta previa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y la percusión. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación
CE2	Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación
CE3	Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación
CE4	Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación
CE5	Ejecutar instrumental, vocalmente o bien de forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE6	Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE7	Identificar y entonar intervalos melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. 2ª y 3ª evaluación
CE8	Reproducir modelos melódicos sencillos a partir de diferentes alturas. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE9	Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. 2ª y 3ª evaluación
CE10	Improvisar melodías tonales breves. 2ª y 3ª evaluación
CE11	Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. 1ª, 2ª y 3ª evaluación

5. 1. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

La calificación es una consecuencia lógica del proceso de evaluación siendo necesario establecer correspondencia graduada entre ambas. Cada criterio

recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo aplicando después la ponderación establecida.

La calificación final del alumno será:

Apto, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.

No Apto, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación	1-4
Alcanza el criterio de calificación	5-6
Supera el criterio de calificación	7-8
Supera ampliamente el criterio calificación	9-10

Las ponderaciones a aplicar serán:

10% Percutir ejercicios rítmicos. Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de los criterios.

20% Leer rítmicamente nombre de notas sin entonación. Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de los criterios.

15% Entonar "a capella" sin ritmo. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

35% Realizar lectura melódico-rítmica (incluida lectura a primera vista). Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

20% Reproducir de forma escrita fragmentos rítmicos, melódicos y/o melódico-rítmicos. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

Total: 100%

MÍNIMOS EXIGIBLES

a) Interiorización del pulso que permita una adecuada ejecución individual o colectiva, así como su mantenimiento en períodos breves de silencio.

b) Encadenar diversas fórmulas rítmicas básicas en un tiempo establecido.

c) Reproducir por escrito fórmulas rítmicas básicas.

d) Identificar auditivamente sonidos agudos y graves.

e) Entonar melodías por grados conjuntos en un registro medio.

f) Leer notas con fluidez en Clave de Sol.

5. 1. 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (IE)

1. La observación del trabajo diario del alumno en clase. (diario de clase)
2. Análisis de la continuidad musical en la práctica diaria fuera del espacio del aula. (diario de clase)
3. Pruebas prácticas y escritas que no suponen por sí solas la valoración definitiva del alumnado.

5. 2. 2º LENGUAJE MUSICAL EEM

5. 2. 1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS

OBJETIVOS	
01	Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que les permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de la práctica instrumental.
02	Utilizar una emisión adecuada de la voz para la reproducción interválica y melódica general, tomando el canto como actividad fundamental.
03	Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
04	Utilizar el "oído interno" para relacionar la audición con su representación gráfica.
05	Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones con el fin de comprender mejor los distintos parámetros musicales.
06	Percibir, identificar e interiorizar el pulso.
07	Percibir e identificar el acento.
08	Conocer, practicar y reconocer las unidades métricas: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.
09	Conocer, identificar y practicar las figuras rítmicas básicas originadas por el pulso binario, ternario, cuaternario y de subdivisión ternaria.
010	Practicar la simultaneidad de ritmos o melodías.
011	Conocer, identificar y practicar signos que modifican la duración: puntillo y ligadura.
012	Conocer, identificar y practicar hechos rítmicos característicos: anacrusa y síncopa.
013	Conocer y practicar grupos de valoración especial contenidos en un pulso: tresillo de corchea.
014	Conocer, identificar y practicar ritmos característicos: fórmulas anacrúsicas y sincopadas con semicorcheas.
015	Conocer la voz y su funcionamiento: respiración, emisión, articulación.
016	Practicar auditiva y vocalmente intervalos melódicos dentro de la escala diatónica de Do Mayor, lam, SolM, mim, FaM y rem.
017	Reproducir vocalmente y escribir fragmentos melódicos o canciones.
018	Practicar la lectura y escritura de notas en clave de Sol y Fa en 4ª línea.
019	Reconocer auditivamente los elementos rítmicos y melódicos trabajados.

O20	Identificar, conocer e interpretar los términos y signos de expresión.
O21	Sensibilizar y reconocer elementos básicos armónicos (tónica-dominante), frases (pregunta-respuesta) y formas básicas (binaria y ternaria con reexposición).
O22	Practicar la improvisación dirigida con los elementos trabajados.

CONTENIDOS		
RITMO	CR1	Percepción, identificación e interiorización del pulso.
	CR2	Percepción e identificación del acento.
	CR3	Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios, cuaternarios y de subdivisión ternaria (6/8).
	CR4	Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos.
	CR5	Tempo y agógica.
	CR6	Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario, ternario, cuaternario y de subdivisión ternaria.
	CR7	Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).
	CR8	Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa y contratiempo de corchea.
ENTONACIÓN Y AUDICIÓN	CEYA1	Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etc.
	CEYA2	La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etc.
	CEYA3	Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.
	CEYA4	Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones.
	CEYA5	Lectura de notas emitiendo vocalmente el sonido correspondiente. Claves de sol en segunda y fa en 4ª línea.
	CEYA6	Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos simples (mayores, menores y justos), dentro del concepto tonal.
	CEYA7	Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
	CEYA8	Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales: tonalidad, modalidad, frases, ordenaciones formales (repeticiones e imitaciones) sobre obras adaptadas al nivel.
	CEYA9	Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.
	CEYA10	Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
	CEYA11	Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con propuesta previa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y la percusión. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación
CE2	Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación
CE3	Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación
CE4	Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación
CE5	Ejecutar instrumental, vocalmente o bien de forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE6	Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE7	Identificar y entonar intervalos melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. 2ª y 3ª evaluación
CE8	Reproducir modelos melódicos sencillos a partir de diferentes alturas. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE9	Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. 2ª y 3ª evaluación
CE10	Improvisar melodías tonales breves. 2ª y 3ª evaluación
CE11	Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. 1ª, 2ª y 3ª evaluación

5. 2. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

La calificación es una consecuencia lógica de la evaluación siendo necesario establecer correspondencia graduada entre ambas. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo aplicando después la ponderación establecida.

La calificación final del alumno será:

Apto, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.

No Apto, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación	1-4
Alcanza el criterio de calificación	5-6
Supera el criterio de calificación	7-8
Supera ampliamente el criterio calificación	9-10

Las ponderaciones a aplicar serán:

10% Percutir ejercicios rítmicos. Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de los criterios.

20% Leer rítmicamente nombre de notas sin entonación. Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de criterios.

15% Entonar "a capella" sin ritmo. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

35% Realizar lectura melódico-rítmica (incluida la lectura a primera vista). Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

20% Reproducir de forma escrita fragmentos rítmicos, melódicos y/o melódico-rítmicos. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

Total: 100%

MÍNIMOS EXIGIBLES

a) Interiorización del pulso que permita una adecuada ejecución individual o colectiva, así como su mantenimiento en períodos breves de silencio.

b) Encadenar diversas fórmulas rítmicas básicas en un tiempo establecido.

c) Reproducir por escrito fórmulas rítmicas básicas.

d) Identificar auditivamente sonidos agudos y graves.

e) Entonar melodías por grados conjuntos en un registro medio.

f) Leer notas con fluidez en Clave de Sol.

5. 2. 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (IE)

1. La observación del trabajo diario del alumno en clase. (diario de clase)

2. Análisis de la continuidad musical en la práctica diaria fuera del espacio del aula. (diario de clase)

3. Pruebas prácticas y escritas, que no suponen por sí solas la valoración definitiva del alumnado.

5. 3. 3º LENGUAJE MUSICAL EEM

5. 3. 1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS

OBJETIVOS	
O1	Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que les permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de la práctica instrumental.

02	Utilizar una emisión adecuada de la voz para la reproducción interválica y melódica general, tomando el canto como actividad fundamental.
03	Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
04	Utilizar el “oído interno” para relacionar la audición con su representación gráfica.
05	Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones con el fin de comprender mejor los distintos parámetros musicales.
06	Aplicar los conocimientos prácticos de lectura y escritura al repertorio del propio instrumento.
07	Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas, etc, mediante la audición y las prácticas vocal e instrumental.
08	Conocer, practicar y reconocer las unidades métricas: 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8.
09	Practicar la simultaneidad de ritmos o melodías.
010	Practicar auditiva y vocalmente intervalos melódicos simples, tipos de escalas diatónicas y cromatismos.
011	Reproducir vocalmente y escribir fragmentos melódicos y canciones.
012	Practicar la lectura y escritura de notas en clave de Sol y clave de Fa en 4ª.
013	Reconocer auditivamente los elementos rítmicos y melódicos trabajados.
014	Identificar, conocer e interpretar los términos y signos de expresión.
015	Practicar la improvisación con o sin propuesta previa con los elementos trabajados.

CONTENIDOS		
RITMO	CR1	Percepción, identificación e interiorización del pulso.
	CR2	Percepción e identificación del acento.
	CR3	Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios y de subdivisión ternaria.
	CR4	Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas.
	CR5	Tempo y agógica.
	CR6	Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.
	CR7	Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso y en subdivisión.
	CR8	Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).
	CR9	Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa, contratiempo.

	CR10	Práctica, identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso=pulso.
ENTONACIÓN Y AUDICIÓN	CEYA1	Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etc.
	CEYA2	La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etc.
	CEYA3	Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.
	CEYA4	Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones.
	CEYA5	Lectura de notas emitiendo vocalmente el sonido correspondiente. Claves de sol en segunda y fa en cuarta.
	CEYA6	Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos simples (mayores, menores y justos), dentro y fuera del concepto tonal.
	CEYA7	Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
	CEYA8	Lectura de notas en claves de sol en segunda o fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno.
	CEYA9	Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.
	CEYA10	Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales: tonalidad, modalidad, frases, ordenaciones formales (repeticiones e imitaciones) sobre obras adaptadas al nivel.
	CEYA12	Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.
	CEYA13	Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
	CEYA14	Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
	CEYA15	Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y la percusión. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE2	Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE3	Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE4	Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE5	Ejecutar instrumental, vocalmente o bien de forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE6	Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE7	Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE8	Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. 2ª y 3ª evaluación
CE9	Identificar y entonar intervalos melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE10	Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE11	Reproducir modelos melódicos sencillos a partir de diferentes alturas. 2ª y 3ª evaluación
CE12	Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. 2ª y 3ª evaluación
CE13	Improvisar melodías tonales breves. 2ª y 3ª evaluación
CE14	Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE15	Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. 2ª y 3ª evaluación
CE16	Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. 2ª y 3ª evaluación

5. 3. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

La calificación es una consecuencia lógica de la evaluación siendo necesario establecer correspondencia graduada entre ambas. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo aplicando después la ponderación establecida.

La calificación final del alumno será:

Apto, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.

No Apto, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación	1-4
Alcanza el criterio de calificación	5-6
Supera el criterio de calificación	7-8
Supera ampliamente el criterio calificación	9-10

Las ponderaciones a aplicar serán:

30% Percutir ejercicios rítmicos y leer rítmicamente nombre de notas sin entonación. Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de criterios.

10% Entonar "a capella" sin ritmo. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

30% Realizar lectura melódico-rítmica (incluida la lectura a primera vista). Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

20% Reproducir de forma escrita fragmentos rítmicos, melódicos y/o melódico-rítmicos. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

10% Realizar cuestionario sobre los parámetros musicales trabajados en el curso. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de criterios.

Total: 100%

MÍNIMOS EXIGIBLES

- a) Realizar cambios de compás con equivalencia pulso=pulso.
- b) Encadenar diversas fórmulas rítmicas básicas del curso manteniendo el pulso.
- c) Interpretar melodías en contexto tonal aplicando las técnicas de entonación y justeza de afinación adecuadas.
- d) Reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.
- e) Reproducir por escrito fragmentos musicales melódico-rítmicos escuchados reconociendo compases binarios, ternarios y cuaternarios, así como grados conjuntos e intervalos de 3^a, 5^a y 8^a en la línea melódica.
- f) Realizar cuestionario sobre los parámetros musicales siguientes: Intervalos melódicos (clasificación e inversión); Tonalidad. Modalidad. Armaduras; Escalas (4 tipos del modo menor), compases simples y compuestos.
- g) Leer con fluidez en clave de Sol y de Fa en cuarta línea.

5. 3. 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (IE)

1. La observación del trabajo diario del alumno en clase. (diario de clase)
2. Análisis de la continuidad musical en la práctica diaria fuera del espacio del aula. (diario de clase)
3. Pruebas prácticas y escritas, que no suponen por sí solas la valoración definitiva del alumnado.

5. 4. 4º LENGUAJE MUSICAL EEM

5. 4. 1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS

OBJETIVOS	
01	Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que les permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de la práctica instrumental.
02	Utilizar una emisión adecuada de la voz para la reproducción interválica y melódica general, tomando el canto como actividad fundamental.
03	Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
04	Utilizar el "oído interno" para relacionar la audición con su representación gráfica.
05	Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones con el fin de comprender mejor los distintos parámetros musicales.
06	Aplicar los conocimientos prácticos de lectura y escritura al repertorio del propio instrumento.
07	Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas, etc, mediante la audición y las prácticas vocal e instrumental.
08	Conocer, practicar y reconocer las unidades métricas: 2/2, 3/2, 3/8, 6/4, 5/4, 5/8, 7/8.
09	Practicar la simultaneidad de ritmos o melodías.
010	Practicar auditiva y vocalmente intervalos melódicos simples, tipos de escalas diatónicas, intervalos armónicos simples (M, m, J), cromatismos, enarmonías, acordes (PM, Pm, A, D).
011	Reproducir vocalmente y escribir fragmentos melódicos y canciones.
012	Practicar la lectura y escritura de notas en clave de Sol y clave de Fa en 4ª.
013	Reconocer auditivamente los elementos rítmicos, melódicos y armónicos trabajados.
014	Identificar, conocer e interpretar los términos y signos de expresión.
015	Practicar la improvisación con o sin propuesta previa con los elementos trabajados.

CONTENIDOS		
RITMO	CR1	Percepción, identificación e interiorización del pulso.

	CR2	Percepción e identificación del acento.	
	CR3	Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios.	
	CR4	Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos.	
	CR5	Tempo y agógica.	
	CR6	Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.	
	CR7	Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.	
		CR8	Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).
		CR9	Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa, etc.
		CR10	Práctica, identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso=pulso o figura=figura.
	ENTONACIÓN Y AUDICIÓN	CEYA1	Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etc.
CEYA2		La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etc.	
CEYA3		Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.	
CEYA4		Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones.	
CEYA5		Lectura de notas emitiendo vocalmente el sonido correspondiente. Claves de sol en segunda y fa en cuarta.	
CEYA6		Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos simples (mayores, menores y justos), dentro y fuera del concepto tonal.	
CEYA7		Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples (mayores, menores y justos).	
CEYA8		Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.	
CEYA9		Lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de sol en segunda o fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno.	
CEYA10		Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.	
CEYA11		Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales: tonalidad, modalidad, frases, ordenaciones formales (repeticiones e imitaciones) sobre obras adaptadas al nivel.	
CEYA12		Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.	
CEYA13		Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.	
CEYA14		Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.	

	CEYA15	Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.
--	---------------	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y la percusión. 1ª, 2ª Y 3ª evaluación
CE2	Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. 1ª, 2ª Y 3ª evaluación
CE3	Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico. 1ª, 2ª Y 3ª evaluación
CE4	Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE5	Ejecutar instrumental, vocalmente o bien de forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE6	Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás. 2ª y 3ª evaluación
CE7	Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE8	Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. 2ª y 3ª evaluación
CE9	Identificar y entonar intervalos armónicos o melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE10	Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE11	Reproducir modelos melódicos sencillos a partir de diferentes alturas. 2ª y 3ª evaluación
CE12	Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. 2ª y 3ª evaluación
CE13	Improvisar melodías tonales breves. 2ª y 3ª evaluación
CE14	Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE15	Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. 2ª y 3ª evaluación
CE16	Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. 2ª y 3ª evaluación

5. 4. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

La calificación es una consecuencia lógica de la evaluación siendo necesario establecer correspondencia graduada entre ambas. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo aplicando después la ponderación establecida.

La calificación final del alumno será:

Apto, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.

No Apto, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación	1-4
Alcanza el criterio de calificación	5-6
Supera el criterio de calificación	7-8
Supera ampliamente el criterio calificación	9-10

Las ponderaciones a aplicar serán:

30% Percutir ejercicios rítmicos y leer rítmicamente nombre de notas sin entonación. Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de criterios.

10% Entonar "a capella" sin ritmo. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

30% Realizar lectura melódico-rítmica (incluida la lectura a primera vista). Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

20% Reproducir de forma escrita fragmentos rítmicos, melódicos y/o melódico-rítmicos. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

10% Realizar cuestionario sobre los parámetros musicales trabajados en el curso. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de criterios.

Total: 100%

MÍNIMOS EXIGIBLES

- a) Realizar cambios de compás con equivalencia pulso=pulso.
- b) Encadenar diversas fórmulas rítmicas básicas del curso manteniendo el pulso.
- c) Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal.
- d) Reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.
- e) Reproducir por escrito fragmentos musicales melódico-rítmicos escuchados reconociendo compases binarios, ternarios, así como grados conjuntos e intervalos de 3^a, 5^a y 8^a en la línea melódica.

f) Realizar cuestionario sobre los parámetros musicales siguientes: Intervalos melódicos (clasificación e inversión); Tonalidad. Modalidad. Armaduras; Escalas (4 tipos del Modo Mayor y 4 tipos del modo menor).

g) Leer con fluidez en clave de Sol y de Fa en cuarta línea.

5. 4. 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (IE)

1. La observación del trabajo diario del alumno en clase. (diario de clase)
2. Análisis de la continuidad musical en la práctica diaria fuera del espacio del aula. (diario de clase)
3. Pruebas prácticas y escritas, que no suponen por sí solas la valoración definitiva del alumnado.

5. 5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE. ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE AMPLIACIÓN. ADAPTACIÓN CURRICULAR

La aplicación de la evaluación continua permite un seguimiento más exhaustivo de la evolución del alumnado y como se ha indicado en el apartado 4. 1. 1., en el caso de no poder realizarse la misma queda especificada la prueba sustitutiva.

En el caso de alumnado que presenta dificultades en uno o más apartados de la asignatura, el profesorado correspondiente propondrá diversos tipos de actividades de refuerzo para la consecución de los objetivos establecidos.

El alumnado con asignatura pendiente asistirá a clases del curso inferior junto con el curso actual del cual se haya matriculado hasta la realización de una prueba específica donde quede constancia de que se han conseguido los objetivos establecidos para dicho curso. En el caso de actividades y medidas de ampliación, el profesorado ofrecerá diversas opciones para cubrir dichas necesidades. Independientemente, el profesorado informará al mismo de las horas de tutoría disponibles.